

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0535] [11L/5300-0536] [11L/5300-0537] [11L/5300-0538] [11L/5300-0539] [11L/5300-0540] [11L/5300-0541]
[11L/5300-0542] [11L/5300-0543] [11L/5300-0544] [11L/5300-0545] [11L/5300-0546]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0545]

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA 2023.1110.312A.62201 DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 Y DESTINO DE LA CANTIDAD ECONÓMICA DERIVADA DE ESA MODIFICACIÓN, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta:

¿En qué fecha se realizó la modificación presupuestaria relativa a la partida 2023.1110.312A.62201 del Presupuesto de Cantabria correspondiente al año 2023 y a que partida o partidas presupuestarias se destinó la cantidad económica derivada de esa modificación?

En Santander, a 30 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."